



Corte Suprema de Justicia de la Nación

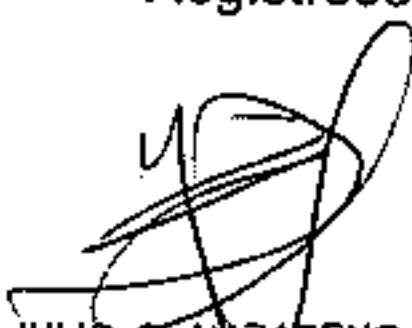
Buenos Aires, 6 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1191/2001, hasta el 1° de julio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION